


**FUNDACIÓN MUNICIPAL DE  
ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCÍA, SAU**

**Cuentas anuales de PYME a 31 de diciembre de 2019**

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	A35204510	 <p style="font-size: small;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>	UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA S.A.U.				


ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	205.617,54	224.939,38
I. Inmovilizado intangible .....	11100		33,10
II. Inmovilizado material. ....	11200	7.838,50	8.079,86
III. Inversiones inmobiliarias .....	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo .....	11500		
VI. Activos por impuesto diferido .....	11600	197.779,04	216.826,42
VII. Deudores comerciales no corrientes .....	11700		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	83.676,19	58.864,62
I. Existencias .....	12200		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	12300	4.546,54	2.693,54
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	12380	1.194,54	941,54
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo. ....	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo. ....	12382	1.194,54	941,54
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	12370		
3. Otros deudores .....	12390	3.352,00	1.752,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo .....	12500	2.139,85	1.339,85
V. Periodificaciones a corto plazo .....	12600	815,09	932,58
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	12700	76.174,71	53.898,65
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	289.293,73	283.804,00

A efectos de identificación  
**Isolina Pérez Santana**  
 R.O.A.C. N° 16831

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	A35204510	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA S.A.U.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO .....	20000		218.497,14	161.355,03
A-1) Fondos propios .....	21000		218.497,14	161.355,03
I. Capital .....	21100		60.101,21	60.101,21
1. Capital escriturado .....	21110		60.101,21	60.101,21
2. (Capital no exigido) .....	21120			
II. Prima de emisión .....	21200			
III. Reservas .....	21300		749.926,05	749.926,05
1. Reserva de capitalización .....	21350			
2. Otras reservas .....	21360		749.926,05	749.926,05
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	21500		-648.672,23	-575.333,02
VI. Otras aportaciones de socios .....	21600			
VII. Resultado del ejercicio .....	21700		57.142,11	-73.339,21
VIII. (Dividendo a cuenta) .....	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto .....	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE .....	31000			
I. Provisiones a largo plazo .....	31100			
II. Deudas a largo plazo .....	31200			
1. Deudas con entidades de crédito .....	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	31230			
3. Otras deudas a largo plazo .....	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido .....	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo .....	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes .....	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....	31700			

A efectos de Identificación

**Isolina Pérez Santana**  
 R.O.A.C. N° 16831

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: A35204510

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
FUNDACION MUNICIPAL DE  
ESCUELAS INFANTILES DE SANTA  
LUCIA S.A.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>32000</b>		70.796,59	122.448,97
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>32200</b>			62.791,74
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>32300</b>			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>32400</b>			
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>32500</b>		70.796,59	59.657,23
1. Proveedores	32580		3.250,26	4.115,36
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		3.250,26	4.115,36
2. Otros acreedores	32590		67.546,33	55.541,87
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>32600</b>			
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b>	<b>32700</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>30000</b>		289.293,73	283.804,00

A efectos de Identificación

**Isolina Pérez Santana**  
 R.O.A.C. Nº 16831

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES**

PP

NIF: A35204510

DENOMINACIÓN SOCIAL:

FUNDACION MUNICIPAL DE  
ESCUELAS INFANTILES DE SANTA  
LUCIA S.A.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	525.080,37	560.418,25
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400	-57.290,96	-62.016,44
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	711.000,00	601.000,00
6. Gastos de personal .....	40600	-958.261,62	-1.098.533,85
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-141.663,36	-96.783,07
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	-1.286,05	-1.739,47
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		
10. Excesos de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		
12. Otros resultados .....	41300		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	49100	77.578,38	-97.654,58
13. Ingresos financieros .....	41400		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		
b) Otros ingresos financieros .....	41490		
14. Gastos financieros .....	41500	-1.388,89	-131,04
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		
16. Diferencias de cambio .....	41700		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....	49200	-1.388,89	-131,04
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....	49300	76.189,49	-97.785,62
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900	-19.047,38	24.446,41
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....	49500	57.142,11	-73.339,21

A efectos de Identificación

**Isolina Pérez Santana**  
R.O.A.C. Nº 16831

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA**  
**LUCIA, S.A..U** **A35204510**

---

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS
- 04- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS
- 09 - FONDOS PROPIOS
- 09 - SITUACIÓN FISCAL
- 10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 11 - OTRA INFORMACIÓN



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. The signatures are stylized and include the words 'Se RAN' and 'Caus' written in cursive.

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U**  
**A35204510**

---

**01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La sociedad FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..UU, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 26 de Julio de 1988, ante el Notario Don José María Crespo Candela.

La sociedad Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucia SAU, se encuentra participada en su totalidad por el Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucia de Tirajana.

La sociedad tiene su domicilio social y fiscal en CL ISAAC PERAL, SN, 35022, SANTA LUCIA, LAS PALMAS El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad anónima unipersonal.

**ACTIVIDAD:**

La Sociedad tiene como actividad principal: La prestación y promoción de servicios y actividades referentes a la educación integral del niño/niña (educación infantil), incluida las prestaciones de alimentación y asistencia psicológica de los niños matriculados en cualquiera de sus centros, así como el desarrollo de actividades y cursos de formación de los padres o tutores. Asimismo, las escuelas infantiles son un recurso social

**DATOS REGISTRALES:**

La Sociedad está inscrita en el Registro de LAS PALMAS 3, tomo: 1031, folio: 201, hoja: GC7057, inscripción: 1 con fecha 26 de Julio de 1.989

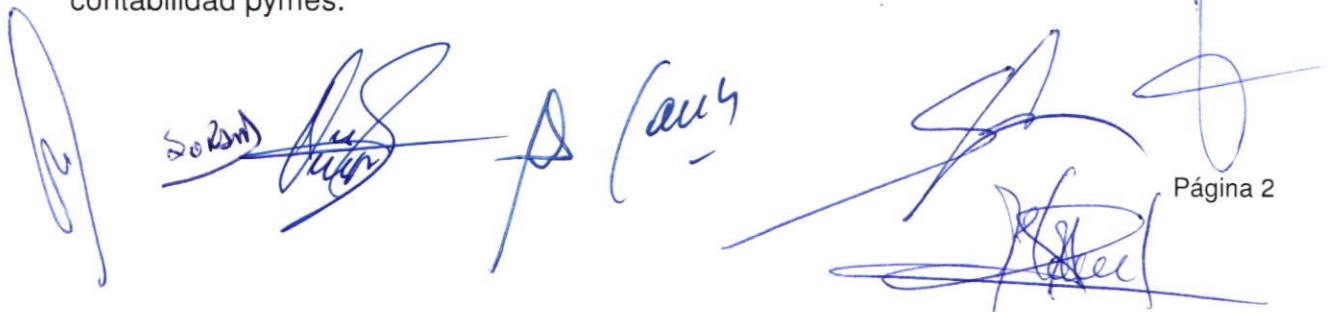
**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**1. Imagen fiel:**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad

**2. Principios contables no obligatorios:**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.



Página 2





**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U**                      **A35204510**

---

**03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pérdidas y ganancias	57.142,11	-73.339,21
<b>Total</b>	<b>57.142,11</b>	<b>-73.339,21</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	57.142,11	
A resultados negativos de ejercicios anteriores		-73.339,21
<b>Total distribuido</b>	<b>57.142,11</b>	<b>-73.339,21</b>

2. Existen limitaciones para la distribución de dividendos según los estatutos de la sociedad.

**04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años.

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A.U** **A35204510**

---

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

**2. Inmovilizado material:**

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

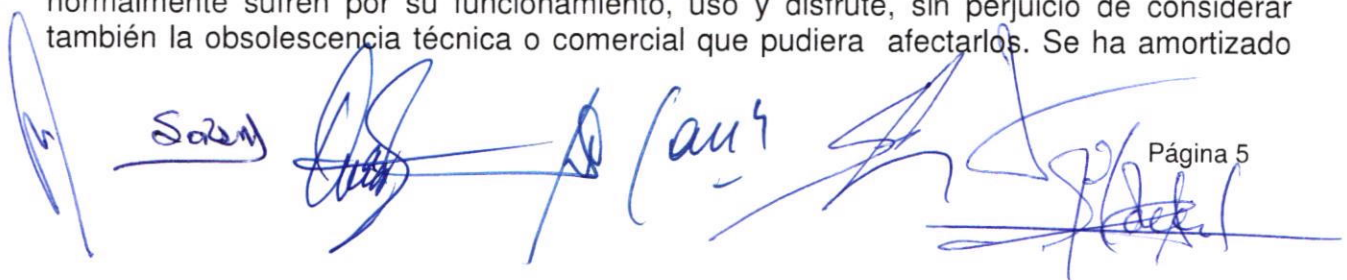
No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado



Página 5

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U**  
**A35204510**

de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 Años
Útiles y Herramientas	4 Años
Mobiliario y enseres	10 Años
Equipos para procesos de información	5 Años

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

**3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

**5. Activos financieros y pasivos financieros:**

a) **Activos financieros,**

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran incluyendo en general los costes de la operación.

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U**      **A35204510**

---

b) **Pasivos financieros,**

Los pasivos financieros se reconocen en el balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

c) **Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:**

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

**6. Existencias:**

La sociedad no refleja existencias en el balance al cierre del ejercicio.

**7. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**8. Impuesto sobre beneficios:**

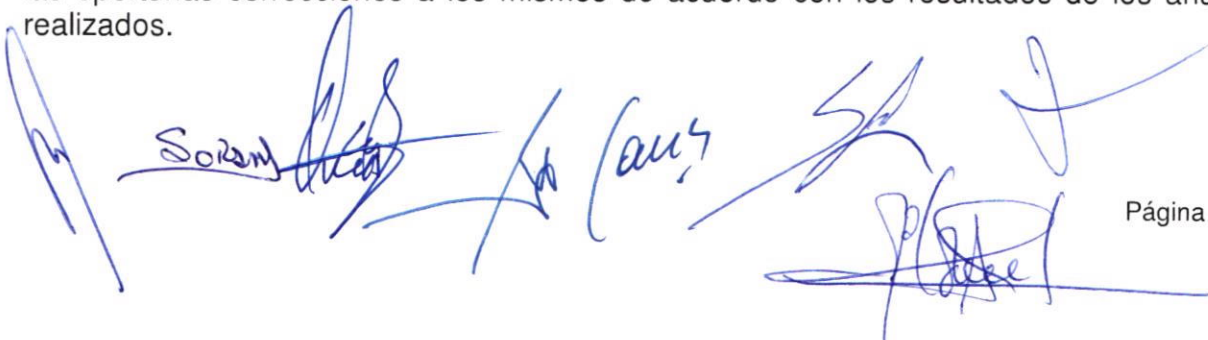
El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto corriente, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



Several handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. One signature is clearly legible as 'Soraya'. Other signatures are more stylized and difficult to read.

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A.U**  
**A35204510**

---

**9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

**10. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

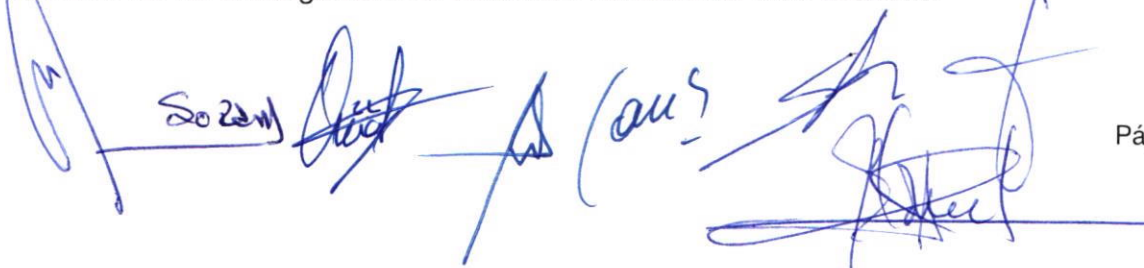
Asimismo, se ha considerado las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus.

**11. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.



**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A.U**  
**A35204510**

**12. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**13. Transacciones entre partes vinculadas:**

Se indicaran las operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO	7.007,37	7.007,37
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	7.007,37	7.007,37

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO	6.974,27	6.830,09
(+) Aumento por dotaciones	33,10	144,18
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	7.007,37	6.974,27

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO	159.242,27	154.213,70
(+) Entradas	1.011,59	5.028,57
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	160.253,86	159.242,27

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO	151.162,41	149.567,12
(+) Aumento por dotaciones	1.252,95	1.595,29
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	152.415,36	151.162,41

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no ha realizado inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2019

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U**  
**A35204510**

**06 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

<b>Créditos, derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	83.675,69	58.864,62
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>	<b>83.675,69</b>	<b>58.864,62</b>

<b>Total activos financieros cp</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	83.675,69	58.864,62
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>	<b>83.675,69</b>	<b>58.864,62</b>

El desglose de los activos Financieros a corto plazo es el siguiente:

<b>Desglose Activos financieros</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Clientes	1.194,54	941,54
Deudores, Personal y Gtos Anticipados	4.167,09	2.684,58
Inversiones Financieras a corto plazo	2.139,85	1.339,85
Imposiciones Bancarias y otros activos	76.174,21	53.898,65
<b>TOTAL</b>	<b>83.675,69</b>	<b>58.864,62</b>

2º No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

3º No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

4º. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

5º. La empresa FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

Página 10

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U**                      **A35204510**

---

**07 - PASIVOS FINANCIEROS**

Información sobre:

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

No existen partidas contabilizadas al cierre del ejercicio

b) Pasivos financieros a corto plazo:

<b>Derivados y otros créditos a corto plazo</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Pasivos financieros ,Proveedores y Acreedores	16.253,66	15.568,45
Pasivos financieros, Personal	1.395,84	1.230,64
<b>TOTAL</b>	<b>17.649,50</b>	<b>16.799,09</b>

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019

Las deudas comerciales cumplen los plazos legales de pago.

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

Sozani

cauz



**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U**  
**A35204510**

**08 - FONDOS PROPIOS**

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Tipo acción Participación	Nº acciones Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	10	901,518000	Del número 1 al 10
B	170	300,506000	Del número 1 al 170

2. Todas las acciones que constituyen el capital social gozan de los mismos derechos, no están admitidas a cotización y existen restricciones estatutarias a su transferibilidad.
3. No se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias durante el ejercicio actual ni el precedente.
4. La sociedad Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucia SAU, se encuentra participada en su totalidad por el Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucia de Tirajana.
5. Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012

**09 - SITUACIÓN FISCAL**

La sociedad a 31 de Diciembre de 2019 mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Publicas

Acreeedores	2019	2018
Hacienda Pública, acreedora por Retenciones	20.321,46 €	21.304,69 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	32.825,63 €	21.553,45 €
TOTAL	53.147,09 €	42.858,14 €

El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de contabilidad generalmente aceptada, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes del impuesto correspondiente al ejercicio 2019 es la siguiente:

Resultado Contable del Ejercicio	57.142,11 €
----------------------------------	-------------

Aumento	
Impuesto sobre Sociedades	19.047,38 €

Disminución	
Provisiones (Artículo 14 LIS)*	62.791,74 €

Base Imponible (Resultado Fiscal)	13.397,75 €
-----------------------------------	-------------

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A.U**  
**A35204510**

---

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por la administración Tributaria o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la dirección de la sociedad, no existen contingencias que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Además se puede señalar que

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, no se han realizado pagos a cuenta.

Si bien no ha sido presentada la declaración del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio 2019 el cálculo provisional de la dotación contable para este impuesto asciende al importe de 19.047,38 € (impuesto diferido).

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios: No existe ninguna reserva por inversión en beneficios registrada en balance.

La sociedad desde su constitución no se ha acogido a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC).

La sociedad tiene recogido en balance créditos fiscales por base imponible negativa pendiente de compensación, siendo su desglose el siguiente:

Ejercicio	Descripción	Pendiente Aplicación Inicio Periodo	Generado en este Ejercicio	Pendiente Aplicación Ejercicio Futuros	Créditos Fiscales
2018	Base Imponible Negativa Reg. Gral	34.993,88		34.993,88	8.748,47
2016	Base Imponible Negativa Reg. Gral	81.656,46		81.656,46	20.414,12
2012	Base Imponible Negativa Reg. Gral	167.492,94		167.492,94	41.873,24
2011	Base Imponible Negativa Reg. Gral	518.331,25	13.397,75	504.933,50	126.233,38
	<b>Total</b>	<b>802.474,53</b>	<b>13.397,75</b>	<b>789.076,78</b>	<b>197.269,20</b>

Los créditos fiscales por bases imponibles negativas han sido activados estimando que serán recuperables en el plazo máximo de 10 años.

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A.U**  
**A35204510**

También se indica que por haberse acogido la sociedad al régimen de deducción por inversiones en canarias regulado por la ley 20/1991 de 7 de Junio, tiene pendiente de compensar en cuota en futuros ejercicios un importe de 2.019,88 € respetando los límites establecidos por la Ley para cada ejercicio y cumpliendo los requisitos que en aquella se establezcan.

a) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

Año	Concepto	Límite	Generada	Aplicado	Pendiente	Límite Año
2016	Inversiones en Canarias (AFN)	50	197,85		197,85	2031
2017	Inversiones en Canarias (AFN)	50	311,99		311,9	2032
2018	Inversiones en Canarias (AFN)	50	1.257,14		1.257,14	2033
2019	Inversiones en Canarias (AFN)	50	252,90		252,90	2034
	<b>Total</b>		<b>2.019,88</b>		<b>2.019,88</b>	

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Deducción por inversión de beneficios: a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

## 10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1º Datos Parte Vinculada

- Razón Social: Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucia de Tirajana
- Domicilio Fiscal: Avenida de las Tirajanas 151, Vecindario CP 35110
- CIF : P3502300A

### Operación (Descripción Detallada)

Naturaleza de la Operación: Subvenciones

SUBVENCIONES RECIBIDAS	Importe 2019	Importe 2018
Ayuntamiento de Santa Lucia	711.000,00 €	601.000,00 €
Total	711.000,00 €	601.000,00 €

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U**                      **A35204510**

---

2º A 31 de diciembre de 2019 no existen anticipos, ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida.

3º. Participación de los miembros del Consejo de Administración, en capital de otras sociedades.

4º En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del consejo de administración manifiestan que no tienen participación directa o indirecta, tanto ellos como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

### 11 - OTRA INFORMACIÓN

1. continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

<b>Ingresos</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Ingresos Matriculas y Cobro devoluciones.	7.780,00 €	8.539,36 €
ESCUELA INFANTIL EL CANARIO	108.634,80 €	110.979,64 €
ESCUELA INFANTIL DOCTORAL	107.601,73 €	108.937,00 €
ESCUELA INFANTIL LOS LLANOS	301.063,84 €	333.418,25 €
BAJAS ALUMNOS		-1.456.00 €
<b>TOTAL</b>	<b>525.080,37 €</b>	<b>560.418,25 €</b>

- Aprovisionamientos:

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Consumo de mercaderías	57.290,96	62.016,44
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	57.290,96	62.016,44
- nacionales	57.290,96	62.016,44
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U**  
**A35204510**

El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Otros gastos de explotación	Importe 2019	Importe 2018
Otros gastos de explotación	141.663,36	96.783,07
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Otros gastos de gestión corriente		
c) Resto de gastos de explotación	141.663,36	96.783,07

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

El total de los ingresos por prestación de servicios corresponde a cuotas de los usuarios de los servicios que presta la Sociedad de acuerdo con los fines para los que fue constituida.

2. El epígrafe de Gastos de Personal y Cargas sociales asciende a 958.261,62 € presentando la siguiente composición

Gastos de Personal	Importe 2019	Importe 2018
Sueldos y Salarios	756.778,31 €	778.647,47 €
Indemnizaciones	€	101.051,64 €
Cargas Sociales	201.483,31 €	218.834,74 €
a) Seguridad Social a cargo de la Empresa	198.231,69 €	215.840,38 €
b) Otros gastos Sociales	3.251,62 €	2.994,36 €

3. En la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han aplicado durante el ejercicio las siguientes subvenciones.

SUBVENCIONES	Importe 2019	Importe 2018
Ayuntamiento de Santa Lucía	711.000,00 €	601.000,00 €
Comunidad Autónoma de Canarias	0,00 €	0,00 €
Total	711.000,00 €	601.000,00 €

A este respecto hay que señalar que el total de las transferencias recibidas del Ayuntamiento de Santa Lucía corresponden a ingresos recibidos para la realización de los fines para los que la entidad fue constituida.



**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A.U**  
**A35204510**

4. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

EJERCICIO	Total Empleo Medio
2019	36,85
2018	36,92

5. Provisiones y contingencias.

El detalle de las provisiones recogidas en el balance para el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Provisión para otras responsabilidades c/p	62.791,74	0,00	62.791,74	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>62.791,74</b>	<b>0,00</b>	<b>62.791,74</b>	<b>0,00</b>

Durante el ejercicio 2019, a provisión para responsabilidades dotada en el ejercicio anterior, correspondiente a las indemnizaciones derivadas de dos litigios por despidos de personal, ha sido aplicada al haber sido resueltos en contra de la entidad.

6. Honorarios Auditoría.

Los honorarios a percibir por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 ascienden a 3.600,00 euros.

No se han abonado honorarios por otros servicios diferentes a los de auditoría de cuentas anuales al auditor ni a sociedades o personas con las que el auditor esté vinculado.

7. Hechos Posteriores

El COVID-19 se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Los efectos de esta situación sobre la *economía y particularmente sobre las pymes en estos momentos son difíciles de cuantificar*, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2.5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España ha llevado a cabo medidas con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destaca la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463 /2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria. Las medidas aprobadas

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A.U**  
**A35204510**

en dicho Real Decreto respecto al confinamiento de la población, así como a la obligatoriedad de que determinados establecimientos tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocarán indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

En aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, el gobierno ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no es fácil prever la expansión de la pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la sociedad atendiendo a su situación particular y a las medidas llevadas a cabo, retomará su actividad habitual a la finalización del estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en las cuentas anuales de 2019, aunque sí en las previsiones del ejercicio 2020. A este respecto, los administradores siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencias de riesgos han ejecutado las siguientes acciones:

- Cese de las actividades presenciales en los distintos centros.
- No tramitación del cobro de las cuotas mientras se mantenga el estado de alarma.
- No se ha estimado necesario realizar ningún expediente de regulación temporal de empleo, ni ningún tipo de medida a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

**12 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Periodo medio de pago a proveedores (días)	43	48,29

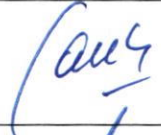

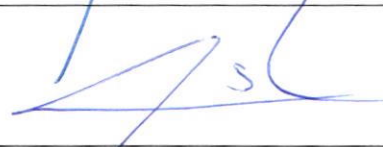

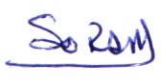


Durante el ejercicio la Sociedad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días".

**MEMORIA 2019 (PYMES)**  
**FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U**  
**A35204510**

El Consejo de Administración de la sociedad Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucia, SAU, en fecha 10 de Julio de 2020 en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales del Ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019, las cuales vienen constituidas por el documento anexo que precede a este escrito

FIRMANTES

FIRMAS

D <sup>a</sup> Santiago Miguel Rodriguez Hernandez (Presidente)	
D <sup>o</sup> Maria de las Nieves Garcia Pinalla (Vicepresidente)	
D <sup>o</sup> Roberto Ramirez Vega ( Vocal )	
D <sup>o</sup> . Antonia Maria Alvarez Omar ( Vocal )	
D <sup>a</sup> Soraya C Vera Bueno ( Vocal )	
D <sup>o</sup> Sergio Vega Almeida ( Vocal )	
D <sup>o</sup> Ana Maria Mayor Aleman ( Vocal )	
D <sup>a</sup> Maria del Carmen Lopez Castro ( Directora –Gerente )	